

## Educación para todos: No más excusas

# Balance de medio término de los objetivos

Nélida Céspedes

Tarea

**E**n el marco del balance de la Educación para Todos (EPT), Dakar 2000, los acuerdos centrales de 164 jefes de Estado fueron: calidad, equidad, inclusión y financiamiento. Los gobernantes señalaron que era un imperativo asegurar las metas de Dakar realizando todos los esfuerzos para que éstas se logren con pertinencia y calidad.

Este compromiso implicaba que hacia el 2015 se lograría: a) ampliar y mejorar la atención y la educación de la primera infancia, especialmente en el caso de los menores más vulnerables y desfavorecidos; b) garantizar que antes del año 2015, todos los menores, y especialmente las niñas, los menores en circunstancias difíciles y los miembros de minorías étnicas tengan acceso a una educación primaria completa, gratuita, obligatoria y de calidad;

c) garantizar las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante el acceso equitativo a programas apropiados de aprendizaje y competencias vitales; d) lograr una mejora del 50% en la tasa de alfabetización de adultos antes del año 2015; e) eliminación de todas las desigualdades de género en educación primaria y secundaria antes del año 2015, con un enfoque especial en el acceso pleno e igualitario de las niñas, y logro de una educación básica de calidad; f) mejorar todos los aspectos de la calidad de la educación y seguimiento de los mismos, de forma que todas las personas consigan logros reconocidos y medibles, especialmente en alfabetización, matemática y en competencias esenciales.

De esta manera se lograría la vigencia del derecho a la educación,

basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los derechos de la infancia y el conjunto de acuerdos que asumen tanto los gobiernos y las agencias bilaterales, así como el aporte de la sociedad civil. Los estados son garantes del cumplimiento de este derecho sustantivo, pero es importante aclarar que el nivel de responsabilidad ante el cumplimiento del derecho a la educación es diverso. Pasados ocho años, se ha constatado que los avances son lentos. Si así se continúa, millones de niños, adolescentes y adultos del mundo quedarán rezagados de su derecho a una educación de calidad a lo largo de la vida.

En el artículo titulado *De Jomtien a Dakar. Satisfacción de las necesidades básicas... ¿de quién?*,<sup>1</sup> se



señala que los participantes en la reunión de Dakar para evaluar los compromisos asumidos en Jomtien 1990, subrayaron enfáticamente la necesidad de que exista voluntad política y liderazgo nacional más enérgicos para así aplicar los planes nacionales de EPT y hacerlo de manera eficaz y provechosa. Unido a la voluntad política se requieren recursos. A su vez, los participantes sostuvieron que existe una relación entre la falta de recursos, la mala administración y la corrupción.

Rosa María Torres<sup>2</sup> planteaba ya en los 2000 que, “La educación para todos sólo puede alcanzarse adoptando una visión de la educación verdaderamente ampliada y renovada, que confíe e invierta en la gente, en sus capacidades y en su potencial, en el desarrollo y en la sincronización de recursos y esfuerzos de la sociedad en general para trabajar en conjunto con miras a transformar la educación en una necesidad y en una tarea para todos”.

En el año 2007 la Campaña Mundial por la Educación (CME) de la cual forman parte cientos de redes afiliadas en el mundo, realizó el seguimiento a los acuerdos de EPT. Éstos han sido expresados en el Reporte Global titulado “Evaluación de los Gobiernos en Educación para Todos”, “No más excusas”.<sup>3</sup> Éste comprende el período 2000 al 2007 y da cuenta del estado del cumplimiento del derecho a la educación, así como la responsabilidad que han asumido o no, 156 gobernantes del mundo, entre ellos el Perú.

Esta labor de seguimiento la realiza la CME porque entre sus objetivos político-educativos está el desarrollar acciones de vigilancia, responsabilidad que le compete a

la sociedad civil como parte del ejercicio de su ciudadanía. Mediante este mecanismo, se llama la atención a los países y se les señala la urgencia de hacer realidad la responsabilidad de velar porque niños, adolescentes y jóvenes de zonas urbanas y rurales, accedan a una educación de la mejor calidad. La importancia de la educación radica en que, como decía Katerina Tomasevski,<sup>4</sup> “la educación es la puerta a los demás derechos”. En ese sentido creemos que la educación junto a otros derechos contribuirá a la formación de mejores personas y mejores ciudadanos comprometidos en la transformación de sociedades interculturales, justas y humanas, en entornos sociales y medioambientales que hacen posible el derecho a la vida.

El Reporte escolar da cuenta de seis indicadores: 1) El primer indicador referido a la educación básica



*Pasados ocho años,  
se ha constatado que  
los avances son lentos.  
Si así se continúa,  
millones de niños,  
adolescentes y adultos  
del mundo quedarán  
rezagados de su derecho  
a una educación de  
calidad a lo largo de la  
vida.*



universal responde a la pregunta: ¿Ofrecen los países educación básica universal al conjunto de la población?; 2) Acerca de la voluntad política: ¿Muestran los países la voluntad política apropiada que garantice que la educación es gratuita y que dispone de recursos adecuados?; 3) Respecto al aumento de la matrícula: ¿Han cumplido los gobiernos los compromisos realizados en la Declaración de Dakar sobre la Educación para Todos, haciendo posible el incremento de la matrícula desde el año 2000?; 4) Con relación a elementos de la calidad en la enseñanza y el aprendizaje: ¿Se preocupan los países de garantizar que la educación que se imparte en las aulas es de calidad?, ¿Es suficiente el número de docentes cualificados?, ¿Es suficiente el material escolar disponible?; 5) Sobre igualdad de oportunidades: ¿Tienen los gobiernos en cuenta las cuestiones de igualdad cuando determinan sus políticas e inversiones en educación? En particular ¿Qué oportunidades se ofrecen a mujeres/niñas y a las poblaciones rurales?; 6) Acerca de la transparencia y rendición de cuentas: ¿Confían los ciudadanos en los informes oficiales del gobierno?, ¿Está el gobierno dispuesto a dialogar con la sociedad civil?, ¿Tienen los docentes derecho a organizarse, a negociar y a manifestar su descontento?

1 Josef Muller. *De Jomtien a Dakar. Satisfacción de las necesidades básicas... ¿de quién?*

2 Torres, Rosa María, Una década de Educación para Todos: el desafío futuro. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (UNESCO/IIEP), Buenos Aires 2000.

3 Campaña Mundial por la educación. <http://www.campaignforeducation.org/>

4 Katerina Tomasevski ha sido ex relatora del derecho a la educación ante Naciones Unidas.

Las respuestas a estas preguntas se presentan a continuación teniendo en cuenta los 156 países que han sido evaluados:

- *Logro de la educación básica universal.* El primer puesto lo ha obtenido el gobierno de Seychelles y en los últimos figuran Antigua y Bermuda, la República Democrática Popular de Corea y Haití.
- *Voluntad política.* Arabia Saudí y Tailandia obtienen los primeros puestos y en los últimos se encuentran la República Democrática de Corea, Egipto, Haití, Irak y Zimbabue.
- *Aumento de la matrícula.* Afganistán figura en los primeros puestos, mientras que en los últimos están Haití, Somalia y Sierra Leona.
- *Elementos de la calidad en la enseñanza y el aprendizaje.* El primer puesto lo obtiene Lituania y en los últimos se encuentran nuevamente Corea, Haití y Somalia.
- *Igualdad de oportunidades.* El primer puesto es compartido por Chile, Costa Rica y Uruguay y en los últimos lugares se encuentran Bosnia-Herzegovina y Somalia.
- *Transparencia y rendición de cuentas.* En América Latina el primer puesto es compartido por Chile y Barbados; mientras que en los últimos se encuentran las Islas Cook y Djibouti. En este indicador el primer puesto lo obtienen los Países Bajos y Noruega, y el último puesto, Austria.

Para obtener dichos datos se ha acudido a diversas fuentes, entre

las que se encuentran, las del Instituto de Estadística de la Unesco; los informes realizados por Katerina Tomasevski, El Barómetro Internacional de los Derechos Humanos; El Barómetro Mundial de Transparencia Internacional acerca de la corrupción, Información del Banco Mundial, entre otras, así como datos oficiales magisteriales.

Hay, en mi país, un concepto ético y moral en la vida pública muy relevante. Creo que una de las cosas más importantes de Finlandia fue la eliminación absoluta del analfabetismo. La escolarización y la culturización de las capas más populares fueron muy importantes al inicio de nuestra independencia, en 1917. La educación popular y el derecho de todos a votar (fue el primer país europeo en instalar el voto femenino) crearon un ambiente de confianza y de transparencia entre el pueblo y los gobernantes. Claro que esto no hubiese sido posible sin la estructura y la eficacia del Poder Judicial. Como en cualquier país, siempre habrá alguna tentación de corrupción. Pero cualquier sospecha será inmediatamente investigada por la Justicia. Y de constatarse corrupción, habrá castigo.

Tomado de *Finlandia: el país más transparente.*  
En <http://www.reforma-politica.com.ar/rp/noticias.php?page=noticia-570>

#### ■ ¿Qué resultados ha obtenido el Perú?

Es necesario señalar que en el Perú se realizan grandes esfuerzos por enrumbar la educación, de esto ha dado fe el Consejo Nacional de Educación que hasta febrero del 2007 cumplió con eficiencia

y responsabilidad la construcción participativa del Proyecto Educativo Nacional; así mismo, tenemos los Proyectos Educativos Regionales (PER) y Locales (PEL), concertados entre las autoridades públicas y privadas que contaron con el compromiso de la sociedad civil. Pero, el mal manejo y la no redistribución de la economía a la población constituye una traba para el desarrollo y, en particular, para la educación. Esto se agrava por la inadecuada gestión de las instituciones públicas, la falta de transparencia y voluntad política en el cumplimiento de acuerdos que se asumen a nivel nacional e internacional. De igual manera, la falta de prioridad en el presupuesto público es otro gran problema, éste llega al 3.3% y no al 6% del PBI prometido para elevar la calidad de la educación; debido a ello grandes sectores quedan excluidos: la primera infancia, la educación rural e intercultural bilingüe, la educación de jóvenes y adultos, entre los más saltantes.

Para el caso peruano, en el Reporte Mundial "No más excusas", el Presidente Alan García ha obtenido en los indicadores anteriormente señalados los siguientes resultados en base a una escala de 0 a 100: a) Logro de la educación básica universal, obtiene un B + (71-80); b) Voluntad política, D + (31-40); c) Crecimiento de la matrícula, C - (41-50); d) Aspectos de calidad en la enseñanza y aprendizaje, B - (61-70); e) Igualdad de oportunidades, B + (71-80); f) Transparencia y rendición de cuentas, D + (31-40).

Dichos resultados nos han colocado en el puesto 39 de los 156 países, obteniendo un C+ (55 puntos), quiere decir que bordeamos la nota 11. Por otra parte, en el

país estamos viviendo de manera traumática los resultados de una absurda decisión gubernamental y ministerial que indica que la nota 14 es el puntaje que requieren los maestros para ser nombrados en sus respectivos puestos de trabajo.<sup>5</sup> Por supuesto que no está en discusión la necesidad de mejorar la calidad de la educación y de realizar evaluaciones para que los maestros sean los mejores; pero inadecuadas y zigzagueantes políticas de formación de maestros en ejercicio, mal uso de presupuestos para su formación; bajos salarios, son medidas inapropiadas para el logro de los resultados propuestos. Más aún cuando se sindicó únicamente a la docencia como la principal responsable de los pobres resultados de aprendizaje en la educación de los estudiantes.

Lo cierto es, que el presidente de un país tiene la responsabilidad política, junto a sus ministros, de lograr las metas y planes que aseguren los derechos básicos de sus ciudadanos, especialmente de los niños y adolescentes.

Beatriz Merino, Defensora del Pueblo, a propósito de la presentación del Informe N° 131 sobre la gratuidad en las Escuelas Públicas señalaba que, “en un país en el que existen desigualdades y en el que no se aseguran condiciones para acceder, permanecer y concluir con éxito la educación básica, es un país que no ha asumido la noción de educación como un derecho fundamental”.<sup>6</sup> Como bien sabemos, el disfrute del derecho a una buena educación abre las puertas para ser mejores personas y mejores ciudadanos.

Calidad y equidad demandan políticas de fondo. Para ello, es necesario aprovechar las condiciones

que se han ido generando en el país acerca de procesos y normativas que requieren profundizarse y darles continuidad, tales como: Ley General de Educación; Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación, aprobado por el Foro del Acuerdo Nacional; Proyecto Educativo Nacional; Ley de la Carrera Pública Magisterial; los procesos de descentralización; la elaboración participativa de los proyectos educativos regionales en muchas regiones; los avances en el reconocimiento de la Educación Intercultural Bilingüe. Es decir, hay un camino andado que es preciso reconocer y ahondar. Sin embargo, pareciera que el gobierno prefiere el “borrón y cuenta nueva”, que significa dilatar y ahondar la inequidad en la educación y en la calidad de vida de millones de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

De ahí que, es esencial, atender prioritariamente a la primera infancia ampliando los servicios y fortaleciendo la educación inicial; enfrentar las graves brechas educativas de los estudiantes de la escuela rural, reduciendo la deserción y la extraedad. A su vez, constituyen parte de un itinerario de políticas prioritarias, el desarrollo democrático de la

descentralización educativa y la dignificación del magisterio, en la apuesta de ir cerrando brechas educativas existentes en el país. Otro aspecto sustantivo en esta ruta, es que tal como se señaló, se garanticen recursos otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0,25% del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI, señalado en la décima segunda política de Estado en el Acuerdo Nacional.

En la medida que como sociedad estamos comprometidos con la educación, exigimos asegurar procesos que hagan viables el derecho a una educación de calidad en el país. La atención a este derecho está asociada a otros; lo cual significa, políticas y programas que articulen en forma coherente los diversos sectores del Estado a través de una estrategia intersectorial. Es necesaria la participación de la ciudadanía en la vigilancia, la concertación, el aporte cultural y profesional, desde los cuales avanzamos, asumiéndonos como parte de una gran sociedad educadora.

No hagamos que la Educación para Todos se convierta en un sueño lejano, tal como lo ha señalado el informe *No más excusas, Educación para todos hoy* ■



*Calidad y equidad demandan políticas de fondo.*



5 El ministro de Educación, José Antonio Chang, informó que sólo 151 maestros de los 183 118 que fueron evaluados en todo el país, obtuvieron una nota aprobatoria superior a 14 en el último examen convocado para el Concurso Público de Nombramiento de Docentes. El Comercio, 15 de marzo del 2008.

6 En la presentación del Informe: Gratuidad en las escuelas públicas: Un compromiso pendiente. Serie Informes Defensoriales, Informe N° 131. Defensoría del Pueblo. Lima, febrero del 2008.